



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/SYS/mlab.

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

### SESION EXTRAORDINARIA N° 017

09 DE ABRIL DE 2010

**En Santa Bárbara**, a nueve días del mes de abril del año dos mil diez, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 09,10 horas **el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION EXTRAORDINARIA N° 017 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Sergio Yáñez Sáez,  
Secretario Municipal.

#### TEMARIO :

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2010
- 2.- CONTRATO A HONORARIOS

#### DESARROLLO DEL TEMARIO :

## 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2010

**Sr. Secretario :** procede a dar lectura al Ofic. 39/2010 de fecha 08 de abril de 2010, emanado del Departamento de Finanzas Municipales que señala :

### OBJETIVOS :

1.- En conformidad a la Ley Nº 20.287/14.11.09 “Retiro Voluntario” y al reglamento que regula el procedimiento y las modalidades para la concesión de bonificación por retiro voluntario de los funcionarios municipales a que se refiere la citada Ley, en su Art. Nº 12 señala que los funcionarios que se acojan a retiro voluntario tendrán derecho a una bonificación equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicio con un máximo de seis meses; sin embargo el alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal podrá otorgar a dichos funcionarios una bonificación por retiro complementaria con un máximo de cinco meses.

2.- En conformidad a la Ley 7390 de desahucio, modificado de la Ley 11531, que establece que los auxiliares municipales afiliados a la Caja de previsión social, tendrán derecho a un desahucio correspondiente a 30 días por año de servicio, los cuales serán de cargo de los municipios respectivos. (Art. Nº 2).

3.- En conformidad a que se han recepcionado cinco renuncias voluntarias, de los funcionarios municipales, que se acogen a la Ley Nº 20.387, retiro voluntario.

4.- Disminuye cuenta de gastos – Saldo Final de Caja.

5.- Aumenta cuenta de gastos – desahucios e indemnizaciones.

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
		DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS	
35		SALDO FINAL DE CAJA	50.571.804
		TOTAL	50.571.804
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01	Prestac. Previs. – Desah. e indemnizaciones.	50.571.804
		TOTAL AUMENTO CUENTAS DE GASTOS	50.571.804

**Sr. Alcalde :** señala que como ya se había planteado en el Concejo Municipal en el tema de varios, nosotros cuando empieza a salir esta Ley obviamente empezamos a prever los recursos para poder hacer la propuesta a nuestro Concejo Municipal, cosa que hoy día estamos señalando por escrito y teniendo también la renuncia voluntaria de los colegas que se acogen a retiro, por lo tanto estamos en condiciones de plantear esta propuesta con los recursos, contamos con los recursos y además velamos porque nuestros colegas obtuvieran el máximo que la Ley faculta. Ofrece la palabra a los señores concejales; agrega que se encuentra presente, la encargada del Departamento de Finanzas, Sra. Paola Staub para responder alguna inquietud de parte del Concejo.

**Sr. Cofré :** en primer lugar expresa su saludo, comenta que se nota que hay un trabajo importante de investigación de los funcionarios, para poder cerciorarse bien de que las cosas las estamos haciendo como la Ley lo indica; está muy contento que el alcalde como jefe está haciendo todo lo posible porque sus ex servidores, llamémosle así y del pueblo en general, se vayan muy contentos y reciban lo que merecidamente les corresponde, él como siempre lo ha dicho, le gusta que la caridad comience por casa y está contento de poder aportar con su voto, para que el alcalde pueda llevar a efecto esta linda tarea, porque cree que este momento para ellos, o para el como concejal es realmente importante, reconocer a funcionarios que conoce durante tantos años, al servicio de la comuna, poder aportar con su voto, para que ellos reciban, a lo mejor no es todo lo que merecen, porque no solo la plata hace la felicidad de las personas, hay otros complementos también, de reconocimientos públicos, etc., entonces vuelve a decir que está muy contento de participar en esta reunión, de colaborar para que estos queridos amigos, funcionarios municipales se vayan contentos, conformes y que el futuro les depare una gran felicidad y éxito, en la persona de Don Sergio que está aquí presente, nuestro querido secretario, le haga saber a los demás funcionarios y funcionaria su deseo de éxito y se pone a sus órdenes para cualquier circunstancia de la vida en que se necesita alguna mano, ahí estará para no desconocer que durante muchos años trabajamos juntos y que uno tiene que seguir en la vida prestando servicios en forma individual o colectiva; manifiesta un abrazo a Don Sergio Yáñez y señala que su voto es favorable.

**Sr. Salamanca** : comenta que estaba haciendo una reflexión respecto de ... las instituciones quedan y los hombres pasan pero cuando uno llega aquí a este minuto cuando hemos podido compartir con los colegas realmente hay sentimientos encontrados respecto a como las generaciones van concluyendo una etapa en la vida pública y que no siempre es bien recompensada, porque el miraba los valores y uno dice en cifras que pudieran ser altas y la verdad es que después cuando se enfrentan a la vida diaria cuando ya no es funcionario de una institución pública, las cosas se empiezan a complicar más, pero por lo pronto, lo importante es que nosotros hemos estado dispuestos a entregar el máximo de lo que como Concejo se puede entregar a Don Sergio Claramunt, a Don Federico Balboa, a Don Rubén Oróstica, a la Sra. Nadia Campos y a Don Sergio Yáñez; que han sido pilares importantes del municipio, a través de varias décadas, han pasado varios alcaldes, los cuales han prestado sus servicios a la comunidad, lo señalaba el otro día de que le tocó estar con ellos en muchas situaciones de emergencia, le tocó verlos participar en organizaciones sociales, es decir, no solamente fueron servidores que estuvieron por la entrega de un recurso pecuniario a fin de mes sino que también participaron voluntariamente en otras organizaciones sociales de la comunidad y por lo pronto le gustaría y lo planteaba el otro día, de poder hacer alguna ceremonia, plantea al alcalde, seguramente ya lo ha pensado, de poderlos destacar ante la comunidad, más allá de sus pares que son los funcionarios municipales, sino que también destacarlos ante la comunidad porque el rol de un funcionario municipal no es un rol que sea de carácter interno, no tenemos clientes internos solamente, sino que también son clientes externos y por lo tanto la comunidad tiene que participar de un hecho que va a ser histórico para este municipio porque no habíamos tenido una situación de esta categoría y con los recursos que están involucrados, así es que le pediría al alcalde que en su momento pudiera plantear a este Concejo, está disponible para cualquier modificación o cualquier apoyo para poder hacer una actividad, un mayor reconocimiento de la actividad pública que realizaron los funcionarios, por lo tanto, está por aprobar.

**Sra. Hermosilla** : expresa que comparte todas las opiniones que ha escuchado de Don Edmundo y de Daniel Salamanca y también se suma a lo mismo, para ella lo único que es terrible cuando pase un tiempo más, llegar a la municipalidad y entrar a las oficinas y no encontrarse con los funcionarios que estamos acostumbrados y que queremos mucho a través de tantos años, es difícil la situación, comenta al alcalde, porque ella realmente como que no sabe, todos estos días ha estado pensando en

esto... que terrible, funcionarios tan antiguos, también le traen recuerdos especiales...se suma a lo que dice Daniel, le encantaría que fuera en algún acto público donde los despidiera uno en la comunidad de Santa Bárbara no solamente nosotros ni los funcionarios municipales; hay gente que ha laborado muchos años en este municipio y se merece lo mejor; ella se ofrece para poder apoyar esto y también dar un poco, ella puede dar en beneficio de que se haga un acto relevante y que la gente y la comunidad de Santa Bárbara los despida, porque ellos se merecen esto; comenta al alcalde que ese es su parecer; agrega su deseo de que les vaya excelentemente bien porque son funcionarios que marcaron un hito en el municipio; reitera su aprecio y afecto ...señala su voto de aprobación.

**Sr. Oses** : también se suma a las palabras de sus colegas que le antecedieron en la palabra; señala también y da las gracias a todos los funcionarios que hoy se acogen a este retiro voluntario, como decía la Sra. Victoria, a lo mejor es poco para todo el trabajo o el agradecimiento que podemos dar, pero cree que se está haciendo un esfuerzo tremendo de parte de la municipalidad por todo lo que establece nuestro reglamento jurídico y nuestra Ley, en poder otorgar a nuestros funcionarios, pero les puede quedar la sensación puede ser poco o no, esperar que les vaya muy bien, expresa su caluroso saludo y espera que se hagan todos los reconocimientos también poder hacerlo para el 04 de julio o para alguna actividad relevante que tengamos dentro de la comuna, este reconocimiento a nuestros funcionarios que hoy día van a pasar a otra etapa de su vida, y han entregado lo mejor de sí durante tantos años y así lo reconoce la comunidad en pleno, tenemos muchos ejemplos, tanto de Don Rubén Oróstica, de lo que señalan nuestros vecinos, Don Federico Balboa, como no recordarlo, también la Sra. Nadia, Don Sergio Yáñez que lo tenemos aquí ya hace bastante tiempo en su rol de Secretario Municipal y por supuesto la cantidad de gente que ha tenido la oportunidad de conocer a Don Sergio Claramunt, así es que no queda más que agradecer en esta oportunidad y poder solicitarle al alcalde que pudieran estar presentes en las ceremonias que se le pudieran hacer anteriormente si es que existe una actividad pública para poder darles los agradecimientos de manera formal, aparte de todos los que les han hecho en forma personal y encantado de aprobar, que les vaya muy bien, que Dios los acompañe y que disfruten otro periodo de su vida.

**Sr. Obreque** : saluda a sus colegas y a la Sra. Paola, agrega que de su parte va a aprobar porque cree que es lo más justo que pudo haber sucedido y haberlos

apoyado en este poco tiempo que el lleva como concejal y muchos años como persona les conoce a todos, a Don Federico, a Don Rubén, a Don Sergio Yáñez, a Don Sergio Claramunt, Sra. Nadia Campos; vayan sus reconocimientos para ellos, como decía su colega Don Cristián Oses, espera en algún momento en un acto que tenga la mayor trascendencia con respecto a este tema, bueno, termina aquí su carrera funcionaria pero como persona los valores que ellos tienen, los principios, esos no se borran, él se va a acoger por ese lado, debido a que los ha visto trabajando por años, como una persona común de los ciudadanos se ha dado cuenta que muchas veces en un funcionario público, en un funcionario municipal, a veces no existe, lo que comentaban hace un tiempo atrás, los sábados, los domingos, toda la gente tenemos familia, señora, a veces, muchas veces tenemos que hacer atenciones y lamentablemente tenemos que estar en lo que significa el trabajo, va a valorar mucho esa parte, ha visto a la mayoría de los funcionarios municipales trabajando sábados y domingos sobre todo el último transcurso del tiempo debido a que no ha habido prácticamente hora ni día y lo han hecho sentir, pero muchas veces la comunidad como funcionario público, no así en todas las instituciones, en forma muy particular mirándolo muy desde fuera como otros funcionarios que pertenecen a otro sistema que no es municipal que muchas veces tienen reconocimiento en el lugar donde trabajan pero no así con el resto de la comunidad, les ha pasado a muchas personas que están en otras instituciones ; hace sentir que con los funcionarios municipales es grata la compañía que ha tenido con la mayoría de ellos, muchas veces, siendo muy joven ... y para él es un honor haber trabajado junto a ellos y ... su reconocimiento ... no así dejar de lado si en algún momento hayan sido funcionarios o de aquí en adelante en un futuro próximo ex funcionarios municipales que no vayan a tener una colaboración de su parte ...expresa su aprobación...

**Sr. Alcalde** : señala que los ha escuchado atentamente a cada uno de ellos (concejales) y de repente en estas situaciones existen frases de buena crianza sino que es el reconocimiento a una trayectoria que ha trascendido más allá de lo que es el trabajo interno y cada uno de ellos se ha incorporado hacia la comunidad o ha destacado, por lo tanto cree que es de justicia, lo que señalaron, obviamente no se lo podemos anticipar a ellos, decirles vamos a hacer a, b ó c, pero sí tenemos considerado hacer lo que han manifestado los concejales y de hecho el primer funcionario que se va del municipio es Don Federico Balboa, el día lunes 12, el día 11 deja de ser funcionario y nuestra intención es tenerle su pago y compartir con el

acá un desayuno donde quedan invitados todos los concejales, porque igual se va a invitar a los directores, a la gente que trabajó con Don Federico, la invitación queda extendida para cada uno, cree que no va a ser no más allá de las diez de la mañana ... Después del 26 de mayo son tres los colegas que se acogen a retiro, ahí está Don Sergio Yáñez, Don Sergio Claramunt y Don Rubén Oróstica y el 31 de julio la Sra. Nadia, entonces obviamente nosotros tenemos tiempo para hacer todas las actividades con nuestros colegas, él especialmente a la mayoría los conoce, estuvo 20 años acá en el municipio como funcionario por eso conoce a cada uno y también el trabajo, así es que nos hemos preocupado tal como lo señaló el día lunes de que todo, pero absolutamente todo lo que corresponde pagarle a los colegas y que sea legal se haga, cree que en esto vamos a estar absolutamente tranquilos, comenta que hay un municipio que hasta este momento no ha propuesto el pago de los cinco meses ... entonces claro uno puede decir tenemos un aprieto de recursos, pero entonces todas estas palabras bonitas que hemos dicho se caen, porque si nosotros pensamos que es un ...tenemos que hacer el máximo de esfuerzos y este municipio lo ha resguardado y lo ha respaldado absolutamente y ellos así lo saben, es más hay un seminario en Melipilla el día 10 y 11 de mayo donde va a ir la comisión, acota que nombró una comisión que estudiara la situación y va a ir también la Sra. Nadia Campos porque si hay nuevas instrucciones no tengan ninguna duda que nuevamente se le va a decir a los concejales, esta disposición que también podemos pagar, lo vamos a hacer, así es que en eso no les quepa ninguna duda y nuestros colegas así lo saben, desde siempre, todos los alcaldes que han pasado por el municipio han privilegiado a los trabajadores, por lo tanto estamos siguiendo la misma línea, su voto también es favorable.

**ACUERDO Nº 088 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2010, POR LA SUMA DE \$ 50.571.804.- PROPUESTA MEDIANTE OFICIO Nº 39 DEL 08 DE ABRIL DE 2010 HABIENDOSE DETERMINADO PREVIAMENTE POR EL ESTAMENTO CANCELAR 05 MESES DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO; COMO SIGUE :**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
		DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS	
35		SALDO FINAL DE CAJA	50.571.804
		TOTAL	50.571.804
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01	Prestac. Previs. – Desah. e indemnizaciones.	50.571.804
		TOTAL AUMENTO CUENTAS DE GASTOS	50.571.804

**Sr. Oses :** sugiere ver la posibilidad de entregar un reconocimiento con la aprobación del Concejo, ya sea un galvano o ...

## 2.- CONTRATO A HONORARIOS

**Sr. Secretario :** señala que se encuentra en poder de los señores concejales el Of.Ord.Int. Nº 009 del 07 de abril de 2010 mediante el cual el Sr. Alcalde solicita acuerdo en Contrato a Honorarios, señala que :

“En cumplimiento a instrucciones vigentes, con respecto a Contratos a Honorarios, de conformidad a la Ley Nº 19.280, de 1993, en su Art. Nº 13, inc. 2º, a la letra indica “Corresponderá al Concejo, al momento de aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones, prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios, sin perjuicio que la responsabilidad por las contrataciones en forma individual corresponde al alcalde, conforme a las normas legales que ríjan la materia”.

En esta oportunidad, en virtud a lo anterior, se solicita al honorable Concejo Municipal, prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas, mediante contratación a honorarios, como se indica :

- Apoyo en función de comunicaciones y relaciones públicas del municipio, desarrollando labores específicas tales como :
  - Atención** en actos relevantes de responsabilidad municipal, durante el año y otros encomendados por alcaldía.
  - Establecer** y mantener líneas de comunicación fortaleciendo la imagen corporativa.
  - Realizar** planificación sistemática de las comunicaciones internas y externas del municipio lo que permitirá mantener a la comunidad informada del quehacer municipal.
  - Otras** funciones encomendadas y solicitadas por Alcaldía u otra unidad municipal, enmarcada dentro de la función legal ...”

**Sr. Alcalde** : ofrece la palabra con respecto al punto 2.-

**Sr. Cofré** : consulta al alcalde, cuántos funcionarios a honorarios tenemos contratados.

**Sra. Staub** : la Jefe de Finanzas señala que cuando se presentó el presupuesto se propuso nueve funciones, de las cuales actualmente solo hay seis y tres disponibles ... lo que se está proponiendo ahora ...

**Sr. Alcalde** : señala que de hecho la función está autorizada, de hecho en el presupuesto está, ...

**Sr. Cofré** : señala si eso significa subirle el sueldo a lo mejor, pregunta si pueden saber quien es ...

**Sr. Alcalde** : señala que sí, Paola Saldías ...

**Sr. Cofré** : señala que el quiere expresar algo, le parece que la planta de funcionarios que se han encargado en esta función que a el le parece bien, Mauricio, Don Ramón, la Edita, las encuentra unas personas bastante comunicadoras que han dejado al municipio en un estándar bien importante y lo otro, que a el le parece que el posesionamiento de la municipalidad afuera lo ha hecho el alcalde porque ha tenido entrevistas en las diferentes radios y televisión y el trabajo realmente que ha desempeñado ha ido prestigiándolo a usted como municipalidad y por ente, bueno es

su parecer, .. le parece que el prestigio de la municipalidad, el re posesionamiento de la municipalidad está bien y el quiere expresar su posición, es decir, en este momento a lo mejor para él, pensaría haber ocupado esa plata en otras cosas pero como en honorarios no se puede traspasar para otras cosas porque está aprobado en ese ítem, pero ese es su punto de vista en este momento, le parece que el nivel de publicidad llámámosle así, de difusión que se haga del municipio hacia el exterior comunal, provincial y regional la encuentra buena y a lo mejor nacional, entonces, le parecía, cuando vio el documento le pareció raro, para qué otro funcionario, pero como el alcalde lo explica, es de esperar que nos de buenos resultados, la plata está aprobada, no significa más, aumentar el ... no se necesita suplementar, le da la impresión que la intención del alcalde es buena y va a aprobar.

**Sr. Alcalde** : explica al concejal Cofré, que la función de Relaciones Públicas, involucra todo acto público, ceremonias, ... como funcionaria de la municipalidad de Santa Bárbara, se va a encargar del protocolo, ... ella va a llevar esa parte.

**Sra. Hermosilla** : expresa que le parece muy bien, ella da su aprobación ...

**Sr. Salamanca** : expresa que Paola Saldías interpreta bien a la comunidad de Santa Bárbara, es transversal ... aprueba.

**Sra. Hermosilla** : comenta que la Srita. Saldías es una chica muy capaz; aprueba.

**Sr. Oses** : señala que él también pero quiere hacer una pequeña reflexión, que le parece importantísimo que el alcalde halla considerado a la Srita. Paola Saldías, que no estaba acá por temas un tanto de oportunidades laborales y que mejor, la tenemos en el Festival de la Miel, la tenemos en las cuñas de la radio y si podemos darle la oportunidad laboral a alguien nuestro, de Santa Bárbara y todos conocemos el trabajo de Paola y si la podemos tener acá darle la oportunidad de que sea profeta en su tierra, mejor ... vaya su aprobación y ojala desearle la mejor de las suertes ... aprueba.

**Sr. Obreque** : expresa a la Srita. Paola que está demás decir que ha tenido meritos para llegar a este puesto y en todo lo que sea el apoyo para alguien de nuestra comuna como lo ha dicho siempre, va a apoyar al máximo ... tiene mucho reconocimiento, es la cara visible en gran parte de lo que ha sido nuestra línea

externa por así decirlo ...el festival y todas las actividades donde ella ha estado presente, cree que se lo merece, ... y es de esperar que le vaya muy bien, vaya su reconocimiento para ella y va a aprobar encantado y es de esperar que le vaya muy bien .... Va a apoyar con mucho gusto esta aprobación.

**Sr. Alcalde :** señala que su voto también es favorable, agrega que quiere agradecer porque pocas veces se logra un 100% ... no teniendo la obligación de señalarlo ... cree que es bueno, la función estaba aprobada, pero nuestra costumbre es transmitir al Concejo todas las actividades que estamos realizando ...

**ACUERDO Nº 089 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS MEDIANTE CONTRATACION A HONORARIOS, COMO SE INDICA :**

- **Apoyo en función de comunicaciones y relaciones públicas del municipio, desarrollando labores específicas tales como :**  
**Atención en actos relevantes de responsabilidad municipal, durante el año y otros encomendados por alcaldía.**  
**Establecer y mantener líneas de comunicación fortaleciendo la imagen corporativa.**  
**Realizar planificación sistemática de las comunicaciones internas y externas del municipio lo que permitirá mantener a la comunidad informada del quehacer municipal.**  
**Otras funciones encomendadas y solicitadas por Alcaldía u otra unidad municipal, enmarcada dentro de la función legal ...”**

Sin más que tratar, siendo las 9,45 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Extraordinaria Nº 017 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**SERGIO YAÑEZ SAEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO**  
**A L C A L D E**

# ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 017

09 DE ABRIL DE 2010

**ACUERDO Nº 088 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2010, POR LA SUMA DE \$ 50.571.804.- PROPUESTA MEDIANTE OFICIO Nº 39 DEL 08 DE ABRIL DE 2010 HABIENDOSE DETERMINADO PREVIAMENTE POR EL ESTAMENTO CANCELAR 05 MESES DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO; COMO SIGUE :**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
		DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS	
35		SALDO FINAL DE CAJA	50.571.804
		TOTAL	50.571.804
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01	Prestac. Previs. – Desah. e indemnizaciones.	50.571.804
		TOTAL AUMENTO CUENTAS DE GASTOS	50.571.804

**ACUERDO Nº 089 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS MEDIANTE CONTRATACION A HONORARIOS, COMO SE INDICA :**

- Apoyo en función de comunicaciones y relaciones públicas del municipio, desarrollando labores específicas tales como :  
Atención en actos relevantes de responsabilidad municipal, durante el año y otros encomendados por alcaldía.  
Establecer y mantener líneas de comunicación fortaleciendo la imagen corporativa.  
Realizar planificación sistemática de las comunicaciones internas y externas del municipio lo que permitirá mantener a la comunidad informada del quehacer municipal.  
Otras funciones encomendadas y solicitadas por Alcaldía u otra unidad municipal, enmarcada dentro de la función legal ...”